



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



AFAC
AGENCIA FEDERAL
DE AVIACIÓN CIVIL

(AFAC-2020-290-059-A/DEA-7033, DEA-7150)

Agencia Federal de Aviación Civil

Dirección Ejecutiva de Aviación

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación

No. de Oficio 4.1.4.- 1477/2023

Ciudad de México a 24 de julio de 2023

ALLIANCE TRAINING CENTER S.A. de C.V.

Carretera Federal Puerto Juárez Reforma Agraria 307, KM 299
C.P. 77710, Solidaridad, Quintana Roo, México

At'n. Natalia Carolina Del Angel Negrete

Representante Legal

En atención a su escrito del 16 de mayo del año en curso, por medio del cual solicita la emisión del certificado de Aprobación de Tipo para el simulador marca Mechtronix, modelo ATR 72-500 FFS X, número de serie SN-00002153; al respecto, le comunico que, como resultado de la verificación del desempeño del simulador de vuelo en commento, realizada por personal adscrito a esta Agencia, los días 04 y 05 de julio de 2023, anexo el Certificado de Aprobación de Tipo No. S-01/2023, Enmienda Original, junto con sus especificaciones técnicas.

El presente Certificado de Aprobación de Tipo causa derechos por la cantidad de \$2,292.00 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), de acuerdo con el Artículo 160 de la Ley Federal de Derechos en vigor.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 6 Bis de la Ley de Aviación Civil; artículo 102 Sexies del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; demás disposiciones legales aplicables; y el transitorio Cuarto del decreto por el que se crea el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente

Ing. Pablo Carranza Plata
Director Ejecutivo de Aviación

FRO * RNC * NMV



Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
T: (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac

1 de 1



2023
Francisco
VILLA

Certificado de Aprobación de Tipo No. S-01/2023

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con base en el artículo 102 Sexies del Reglamento de la Ley de Aviación Civil y la Circular Obligatoria CO AV-18/22, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), otorga este documento a favor de:

Alliance Training Center, S.A. de C.V.

Certificando que lo enunciado a continuación reúne las especificaciones aplicables para su utilización y operación segura, de acuerdo con las regulaciones prescritas por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Simulador de Vuelo (Full Flight Simulator) (Nivel D, JAR-FSTD A)

Marca y modelo:	MECHTRONIX ATR 72-500 FFS X
Aeronave simulada:	ATR 72-500
Número de serie:	SN-00002153

VIGENCIA: Este Certificado y sus Especificaciones Técnicas, se mantendrán vigentes hasta la fecha de vigencia, a menos que sean cancelados, suspendidos o revocados por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

No. Enmienda: Original

Fecha de vigencia: 30 de julio de 2024

**Fecha de Emisión
24 de julio de 2023**


Ing. Pablo Carranza Plata
Director Ejecutivo de Aviación

"El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
T. (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac



Especificaciones Técnicas del Certificado de Aprobación de Tipo No. S-01/2023

I. Aplicabilidad

Marca:	Mechtronix
Modelo:	ATR 72-500 FFS X
Número de serie:	SN-00002153
Año de fabricación:	2010
Aeronave simulada:	ATR 72-500
Nivel de Calificación	Nivel "D", JAR-FSTD A
Motor simulado:	Pratt & Whitney, PW127F
Tipo de hélice:	Hamilton Standard, HS56F
Datos de controles de vuelo:	Mechtronix Systems International
Sistema de controles de vuelo:	Mechtronix Systems International
Computadora del simulador:	IBT: Intel Core 3.5 GHz
Fabricante y modelo del sistema visual:	RSI Raster XT/64, 200° H x 40° V, SONY VPL-GH10
Sistema de movimiento:	MOOG 636-8000
Lugar de instalación:	Carretera Federal Puerto Juárez, Reforma Agraria 307, Km. 299, C.P. 77710, Playa del Carmen, Quintana Roo
Aeropuertos reales	Bogotá (SKBO) Curitiba (SBCT) Guatemala (MGGT) San José (MROC)

Nota: El simulador tiene una base de datos de navegación mundial, por lo tanto, hay más aeropuertos disponibles con escenas genéricas.

"El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
T. (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac





Especificaciones Técnicas del Certificado de Aprobación de Tipo

No. S-01/2023 (Cont.)

II. El Certificado de Aprobación de Tipo estará condicionado a lo siguiente:

- Si este simulador está en uso continuo, deberá mantener su rendimiento, funcionalidad y otras características de operación para garantizar su capacidad de realizar adecuadamente las maniobras o los procedimientos autorizados y verificar que no se han deteriorado.
- Una copia del Certificado y sus Especificaciones Técnicas deberán ser colocadas cerca del simulador.
- Cualquier cambio o modificación a este simulador el cual no haya sido revisado, evaluado y aprobado por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), causará la cancelación del Certificado.

El titular del presente Certificado se obliga a mantener vigentes las condiciones y requisitos que sirvieron de base de otorgamiento y a su vez, deberá solicitar a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), por lo menos 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento de dicho certificado, la verificación para constatar la correcta operación del simulador.

Importante:

La emisión del Certificado de Aprobación de Tipo del equipo certificado y sus Especificaciones Técnicas, no eximen al operador o propietario del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), para los Registros y Permisos de Adiestramiento requeridos.

No. Enmienda: Original

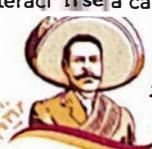
Fecha de vigencia: 30 de julio de 2024

**Fecha de Emisión
24 de julio de 2023**

**Ing. Pablo Carranza Plata
Director Ejecutivo de Aviación**

"El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración se castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
T: (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac



**2023
Francisco
VILLA**